



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: R.N. 165/2021

FECHA: 20 de agosto de 2021

C. BIÓL MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ DE LA GARMA

Encargada de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación"; así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez

NÚM. DE CUENTA: 8732744 CLABE BANCARIA: 0123200118732744 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: Se solicita pago de viáticos

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales PROYECTO: G005-M001

JUSTIFICACIÓN: Certificado de tránsito

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
	1,250.00	37901
TOTAL :	1,250.00	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
TOTAL :	-	

MONTO SOLICITADO: 1,250.00 UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. P. ROSA ESMERALDA FLORES GONZÁLEZ

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADA DE DESPACHO

C. BIÓL MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ DE LA GARMA

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 165/2021

FECHA: 20/08/2021.

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez
NO.CUENTA: 1118732744 **CLABE BANCARIA** ,012320011187327444 **BANCO:** Bancomer

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

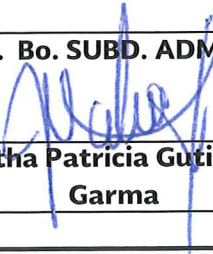
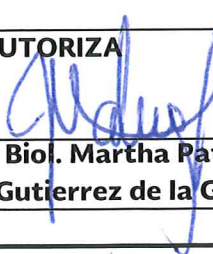
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL		1,250.00

MONTO SOLICITADO: (Mil doscientos cincuenta pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Martín Francisco Rivera Núñez	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Folio RN 165/2021

Referencia	165/2021		Fecha:	04-ago-21	
C:	Rivera	Núñez	Martín Francisco		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	P13 Inspector	
Cuenta Bancaria	1118732744	Clabe Bancaria	.012320011187327444	Puesto:	Federal
				Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta, Mascota, Talpa de				Sello
Durante	2	días	Del 14 de Agosto al 15 de Agosto del 2021	
Con el	Operativo en materia Forestal, en los municipios de Pto. Vallarta, Mascota, Talpa de Allende, Ameca, Unión de Tula y Guachinango.			
Objeto de:				
Clave Presupuestal:	37901			

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta, Mascota, Talpa de Allende, Jalisco.	2	\$ 625.00	\$1,250.00
TOTAL			\$1,250.00

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No Aplica
CASSETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NGH 1462	Km Inicial
						0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Martín Francisco Rivera Núñez		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Martín Francisco Rivera Núñez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

165/2021
RN/105/2021

Guadalajara, Jalisco

04-ago-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de Agosto al 15 Agosto 2021 para realizar la siguiente actividad:

Operativo en materia Forestal, en los municipios de Pto. Vallarta, Mascota, Talpa de Allende, Ameca, Unión de Tula y Guachinango.

En el Vehículo de placas: NGH Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Periodo de la comisión:

Martín Francisco Rivera Núñez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 165/2021
Puerto Vallarta, Mascota, Talpa de Allende, Jalisco.
Del 14 de Agosto al 15 Agosto del 2021

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo actividades de inspección a predios forestales, cambios de uso de suelo, aprovechamiento de materias primas forestales y tala ilegal.
Síntesis	Se llevó a cabo operativo en materia forestal haciéndose filtros de revisión carretero dentro de la Región Sierra Occidental Puerto Vallarta-Mascota-Talpa de Allende, Jalisco.
Conclusion	Se llevaron a cabo actividades de inspección a centro de almacenamiento de materias primas forestales, así como filtros carreteros dentro de la Región Sierra Occidental con apoyo de la SEDENA, de la 18 Zona Militar de Puerto Vallarta, Jalisco.
Resultados Obtenidos	Se desahogó orden de inspección No. OC0244RN2021, en la cual se ordena visita de inspección al centro de almacenamiento de materias primas forestales denominado José Sánchez Garibay, ubicado en el kilómetro 1., carretera Talpa de Allende-San José de Aranjuez, municipio de Talpa de Allende, Jalisco, participando 16 elementos de SEDENA y 2 inspectores de PROFEPA.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

ATENTAMENTE

Martín Francisco Rivera Núñez

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Periodo de la

Martín Francisco Rivera Núñez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 165/2021
Puerto Vallarta, Mascota, Talpa de Allende, Jalisco.
Del 14 de Agosto al 15 Agosto del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14-ago-21	1	-	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas.
15-ago-21	2	-	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas.
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			1,250.00	

ATENTAMENTE

Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ**

II.3.-ORIGEN México Jalisco

II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **RINM620608MLA**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Puerto Vallarta Jalisco	14/08/2021 15/08/2021	2 0	MXN 625.00	0.00 100% 1,250.00
TOTAL DÍAS:		2 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, EN LOS MUNICIPIOS DE PTO. VALLARTA, MASCOTA, TALPA DE ALLENDE, AMECA, UNION DE TULA Y GUACHINANGO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Martha Patricia Gutiérrez de la
Garza
Encargada de la Delegación
Jalisco

REVISÓ

Martha Patricia Gutiérrez de la
Garza
Encargada de la Delegación Jalisco

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ
ENLACE

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ** II.3.-ORIGEN México Jalisco
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **RINM620608MLA**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Puerto Vallarta Jalisco	14/08/2021 15/08/2021	2 0	MXN 625.00 0.00	100% 1,250.00
TOTAL DÍAS:		2 0	EUROS 0.00 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000 DOLARES 0.00 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000 PESOS 1,250.00	

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	1,250.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	1,250.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN			0.00
IV.7 NO EJERCIDO	0.00	0.00	1,250.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO			

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, EN LOS MUNICIPIOS DE PTO. VALLARTA, MASCOTA, TALPA DE ALLENDE, AMECA, UNION DE TULA Y GUACHINANGO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ
ENLACE

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
165/21	14/08/2021	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	1,250.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,250.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,250.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

OPERATIVO FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

ENLACE